

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

En los últimos años hemos asistido al aumento de la producción historiográfica en torno al fenómeno de la venalidad. Aunque no es un campo de estudio nuevo, la necesidad de ampliación de investigaciones que a él se dediquen ha quedado patente gracias, entre otras cosas, a las propuestas y campos de estudio por abordar definidos en la obra que nos ocupa. También se hizo evidente con la publicación de un número monográfico dedicado a ella de la revista *Chronica Nova* (núm. 33, 2007). No obstante al tiempo transcurrido desde que Domínguez Ortiz escribiera sobre «Un virreinato en venta» pocos autores han dedicado tantas páginas al estudio de este tema como en estos últimos años ha hecho Francisco Andújar Castillo. Con anterioridad al libro que estamos tratando y siempre dejándonos a parte sus otras líneas de investigación, incluida la del ejército del Antiguo Régimen que podemos encontrar dibujada desde la óptica venal en obras anteriores del autor, quiero dejar constancia de la existencia de no pocos artículos de su producción y libros monográficos que vienen a completar ampliamente este fenómeno perteneciente también al ámbito del estudio social y económico de las élites así como de las mismas en su proceso de formación.

El autor ha enmarcado el estudio de la venalidad en la siguientes coordenadas. Por una parte la temporal. 1704 y 1711 marcan un periodo coincidente con la sangría hacendística que supuso la Guerra de Sucesión y con la etapa en la que alcanzan su valor máximo las ventas de cargos y honores durante el reinado de Felipe V. Así queda debidamente argumentado en esta obra, en la que se puede ver cómo esta práctica es fruto principalmente de las urgencias bélicas. La segunda coordenada es, como cabe suponer, la espacial. España e Indias, dice el título de este libro, que no encaja con la clásica división de que se hace uso en la investigación del pasado de nuestro país y de sus territorios ultramarinos sino que aborda la venalidad en una época concreta y en un contexto geopolítico inalienable como es en el siglo XVIII la Monarquía Católica.

Si en marzo de 1701 Felipe V decretaba la suspensión de la venta de cargos y cancelaba los empleos de justicia que se habían obtenido por medio del servicio económico y cuyos beneficiarios no hubiesen aun tomado posesión del mismo, la necesidad hacendística motivada no por la guerra hizo quedar en suspenso dicho decreto desde septiembre de 1704. Los reparos que en principio tuviese el nuevo rey para la venta de cargos, a pesar de la recomendación a favor de esta por parte de su abuelo Luis XIV, se diluyeron ante una guerra que mermaba las rentas reales y acrecentaba los gastos. En cuanto al final de este proceso, el mismo autor reconoce que las razones no han quedado nunca suficientemente aclaradas si bien, el final de la guerra que se vislumbra en 1712, y por consiguiente el menor gasto para la misma, el hecho de que el ejército necesario para ganarla ya estaba conformado en 1711 y la mayor entrada de

dinero por otro fueron en principio razones sobradas para la disminución de las ventas de cargos y honores.

Pero no hay que olvidar siempre otro factor al observar la venalidad. Francisco Andújar deja claro que unido a la oferta de venta, hay un deseo de compra. La demanda viene alimentada por una serie de elementos que propician la compra de oficios. Por una parte está la posibilidad de una promoción social a través de la carrera administrativa llegando, en algunos casos, cuando no directamente, si las condiciones contractuales así lo determinas, al ennoblecimiento. No hay que olvidar tampoco que por medio de la compra de oficios se podían evitar los necesarios años que implicaba la promoción dentro de la administración. Pero las razones que en principio parecen ser más frecuentes son las tienen que ver con las posibilidades de un enriquecimiento más o menos lícito. En la demanda de cargos era importante tener muy presentes los tiempos de amortización de la compra, el rédito que produciría y, como acabo de apuntar, también la posibilidad de distraer o encauzar a favor su poseedor fondos que no eran inherentes al cargo. Especial comentario merecerían también las mercedes dotales y la construcción de un artificio que tras la bondadosa apariencia de la gracia regia para ayudar a las doncellas cercanas a palacio en la concertación de un mejor matrimonio, escondía la compra de dichas mercedes por parte de sus familiares para que así produjera.

Lo cierto es que la venta de cargos supuso independientemente de entrada de dinero de manera inmediata a la Hacienda Real, que el sistema administrativo de la Monarquía se llenara de personas que carecían de la formación necesaria para el ejercicio de determinados empleos, que se alargara el elenco de miembros supernumerarios de determinadas instituciones y que los miembros de las mismas que habían ingresado en ellas a través del mérito viesen mermar sus posibilidades de ascenso a través de quienes tenían como mayor virtud el dinero que ponían al servicio de unas arcas necesitadas.

De este entramado se destila también para el caso de muchas ventas referidas principalmente a los cargos, una realidad que no debemos dejar escapar. En el fondo, se está produciendo un préstamo, una entrada de dinero que en principio no tiene ningún coste para el rey pero que, con el tiempo y a partir de la amortización de la compra, empieza a tener una serie de intereses a favor del comprador, su estipendio, que abona la Corona. Esta salida de dinero es de diversa consideración según la calidad de la compra y se habría producido de igual modo con la entrada en el sistema de individuos promovidos sólo por el mérito, pero el número de plazas supernumerarias, la mayoría innecesarias y en este caso sí motivadas por el pago, hacen ver lo contrario.

En este libro podremos, además ver claramente los mecanismos de ventas desde las dos orillas, la de la venta y la de la compra, acercamos a un interesantísimo estudio de los agentes que intervienen en las mismas. Financieros, informantes y nombres propios como los de Juan de Goyeneche, tesorero de la

Casa de la Reina y financiero de Felipe V; el embajador Amelot, José Grimaldo, Jean Orry, la princesa de los Ursinas, Bartolomé Flon y otros. Mención especial merece el papel jugado por María Luisa Gabriela de Sabaya. La reina, gobernadora en varias ocasiones debido a la presencia del rey en las líneas de guerra, gestionó con interés la venta de oficios consciente de que estaba en juego la economía del Estado y la propia.

El autor ha añadido muy acertadamente esquemas que ilustran de manera expresiva un proceso muy complejo haciéndolo más accesible pues la naturaleza del mismo hace difícil su apreciación por parte del lector. De la misma manera, los cuadros sintéticos que incluye oportunamente, además de ser muestra de una concienzuda investigación, hacen inteligible la importancia de la venalidad en esta época dando ya por superadas aquellas tesis que defendían que la llegada de la Casa de Barbón a España casi supuso el fin de las mismas.

Debido a la naturaleza de las operaciones venales, el estudio de las mismas no es posible sin manejar un enorme catálogo de fuentes y hacer un estudio cruzado de ellas. Para la redacción de esta obra se ha utilizado la documentación generada por más de veinticinco organismos de la época. Sólo el rastreo de las operaciones en cada una de sus instancias nos permite reconstruir la totalidad de las mismas.

Debemos también destacar la distribución interna de la obra. Está dividida en dos partes. Una primera está dedicada a la explicación de la venalidad, a la argumentación y defensa de la misma, a los rendimientos que produce así como a su funcionamiento y protagonistas. La segunda supone un abordaje sistemático y claro a las instancias en las que se producen las ventas y a las consecuencias que de ellas se derivaron tanto en la España peninsular como en los demás territorios de la Monarquía. No quiero dejar en el olvido el anexo dedicado a los «oidores de Indias venales» entre 1704 y 1711 que sirve como colofón del libro y que hace del mismo una obra más completa.

En resumen, podemos afirmar con rotundidad que nos encontramos ante una obra fruto de un trabajo de investigación concienzudo, largo y sistemático que sin embargo no resta al texto agilidad ni comprensión. Es sin duda un libro clave para comprender la administración española en el siglo XVIII y un estudio socioeconómico de sus integrantes en muchos estratos de la misma. Debido a su estructura anteriormente detallada, se podría afirmar que Andújar ha escrito casi un manual no tanto sobre la venalidad como del estudio de la misma. Añádase que junto con un texto que ya hemos tratado sobradamente, debemos destacar una cuidada edición habitual en las publicaciones del Centro de Estudios Políticos e Institucionales.

Guillermo Burgos Lejonagoitia
Universidad de Almería